

HALLAZGOS CONTRALORÍA

2016 TEMA DELTA PARTNERS

| CONTRATO | SUSCRITO CON | VALOR | PLAZO | NOMBRE DEL HALLAZGO | EXPLICACIÓN DEL HALLAZGO | VULNERACIÓN |
|------------|-------------------------------|---------------------------------|---------|---|--|--|
| 4600014538 | DELTA PARTNERS LIMITED S.A.S. | \$4.322.405.920 incluido IVA | 3 MESES | Por falta de planeación y por no cumplir con el Manual de Contratación (MC). | <p>Suspensión de la adquisición de las herramientas tecnológicas para la aplicación de la arquitectura --> afectó cumplir con el objetivo específico "Ejecutar el ROADMAP de implementación de arquitectura e inteligencia empresarial en ETB".</p> <p>-El valor del contrato inicialmente fue de \$2.853.600.000 con un plazo de 3 meses. Luego se prorrogó por 5 meses más, se adicionó por \$3.726.212.000 más IVA \$596.193.920. Total: \$4.322.405.920.</p> <p>-Finalmente, se Prórroga el plazo en 2 Meses y se adiciona en \$776.520.000 más IVA \$124.243.200 .Total \$900.763.200.</p> <p>- El valor total del Contrato fue por \$8.076.769.120 y el plazo original de 3 meses. Pero el plazo final fue de 10 meses.</p> | Al MC y al principio (ppio) de planeación. |
| 4600014784 | DELTA PARTNERS LTDA. | \$588.120.000 | 2 MESES | Por incumplimiento del Manual de Contratación y debilidades en la documentación | Inconsistencias en los documentos soportes del contrato: propuestas de proveedores, estrategia digital, compromisos del seguimiento de los procesos móviles y soportes contables de los pagos | Vulneración en: -la aplicación de los ppios de eficacia, eficiencia y efectividad -209 y 267 de la Carta Política. |

| CONTRATO | SUSCRITO CON | VALOR | PLAZO | NOMBRE DEL HALLAZGO | EXPLICACIÓN DEL HALLAZGO | VULNERACIÓN |
|------------|------------------------------|---------------|----------|--|---|--|
| 4600013217 | DELTA PARTNERS LIMITED S.A.S | USD12.864.400 | 12 MESES | Por falta de planeación y por no cumplir con el MC | <p>- El valor presupuestado en pesos colombianos suscrito por la Vicepresidencia de Estrategias y Desarrollo del Negocio, fue superado en el 62,67%, es decir, de \$24.570.000.000 cotizados, se canceló al final la suma de \$39.143.374.784.</p> <p>-La empresa acoge una cláusula relacionada al valor y forma de pago en contratos de consultoría que favorecen al contratista y la perjudican por la Tasa Representativa del Mercado (TRM).</p> <p>- La suscripción del contrato no se realizó con la firma matriz en España, sino con la empresa que constituyó DELTA PARTNERS LIMITED que registró para negocios en Colombia con la Matricula Mercantil No. 02260648 de octubre 2 de 2012, de la Cámara de Comercio de Bogotá.</p> | Vulneración al MC: porque las condiciones de manejo en moneda extranjera no se encuentran contenidas y reglamentadas en el MC. |
| 4600011841 | DELTA PARTNERS SLU (DPS) | USD3.599.248 | 11 MESES | Por vulneración al Manual de Contratación. | <p>-No hay evidencia de estudio económico que soportó la estimación de un precio por bienes y servicios de COL\$858.400.000.</p> <p>-No aparece el sustento de la estimación del pago en moneda extranjera que fue como terminó pagándose el contrato.</p> <p>-Proceso de Selección: según condiciones establecidas en la invitación de propuesta, debían presentarse los estados financieros de los dos últimos años a la presentación de la oferta; DPS presentó los estados del Grupo y no de la Persona Jurídica que radicó la propuesta. Razón por la cual, los documentos que se tuvieron en cuenta no se ajustaron a lo requerido por la ETB. La oferta presentada por Greenwich Consulting sí cumplía con los requerimientos técnico. Sin embargo, en el informe consolidado se indica que este proponente no cumplió con los requisitos técnicos.</p> <p>-Frente a la experiencia: los documentos que obran en el expediente se refieren en general a la firma Delta Partners, pero no precisan cuál empresa del grupo acreditó la experiencia.</p> <p>-ETB dió inicio el 3 de abril de 2012 a la ejecución del contrato sin la constitución y aprobación de las pólizas de garantía. Y además, no se constituyeron las garantías con la compañía de seguros que tiene la ETB.</p> | Por lo anterior se incumple lo previsto en el Manual de Contratación expedido por la ETB, en los literales B, D, y F del Artículo 36 referente a las garantías. (VER BIEN ACÁ LO DE LAS GARANTÍAS. |

| CONTRATO | SUSCRITO CON | VALOR | PLAZO | NOMBRE DEL HALLAZGO | EXPLICACIÓN DEL HALLAZGO |
|------------|---------------------------------------|----------------------|---------|--|--|
| 4600012801 | DELTA PARTNERS SLU. y DELTA PARTNERS. | USD2.952.886 sin IVA | 6 MESES | Por incumplimiento en las funciones de supervisión del Contrato. | <p>-En el expediente contractual no reposa información sobre los estudios realizados por la ETB que justifiquen el valor de los honorarios previstos para celebrar el futuro contrato.</p> <p>-Falta de los criterios que condujeron a realizar los pagos en moneda extranjera, más cuando contratista y contratante tienen domicilio en Colombia.</p> <p>-uno de los socios de la Unión Temporal DELTA PARTNERS, Delta Partners S.A.S. apenas tenía un capital suscrito de Col\$10.000.000, y el otro socio, Delta Partners S.L.U de España, fue constituida con €3.006: Importante diferencia entre el valor del contrato y el peso financiero de la firma contratista, pues sumados los capitales no sobrepasan los USD\$10.000, situación que podría derivar en conductas encaminadas a variar la información tributaria, sobre todo porque los estados financieros del futuro contratista no son solicitados por ETB al momento de realizada la invitación a cotizar.</p> <p>-Las partes declararon paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. 4600012801, sin embargo, quedaron vigentes las obligaciones del contratista relacionadas con el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Situación que no cumple con las funciones de interventoría y/o supervisión</p> |
| 4600014865 | DELTA PARTNERS LIMITED S.A.S. | \$21.112.000.000 | 7 MESES | Incumplimiento al Manual de Contratación. | <p>-Se estipularon unos entregables que posteriormente fueron cambiados, sin determinar el valor de cada uno.</p> <p>-DELTA PARTNERS LIMITED SAS tiene un capital autorizado de \$100.000.000, un Capital suscrito y pagado \$72.585.000.</p> <p>-Se aprecian dentro del contrato todas las garantías suscritas para su ejecución, pero el respaldo de la firma no es representativo para un contrato tan cuantioso soportado en ingresos operacionales.</p> |